

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	10 »
Número atrasado.....	15 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana, o entre noticias id. 30
 En tercera plana (sección anuncios)... 0
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.
 Esquelas desde 5 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

Ocasión

Gran saldo de géneros de punto inglés.

Camisetas para señora clase superior, desde una peseta cincuenta céntimos.

LORENZO GOMEZ Y COMPAÑIA

REYES CATÓLICOS 10 Y 12

INCIDENTE CONCLUIDO

El tesoro artístico nacional

Ha firmado el Monarca el decreto sometido a su Regia sanción por el ministro de Gracia y Justicia para la conservación del tesoro artístico nacional y según sabemos, el decreto tiene aquellas modificaciones que evitan todo rozamiento con la Iglesia.

Lejos de censurarlo, nosotros, como católicos y como políticos, aplaudimos esa transigencia del conde de Romanones. Fué natural que éste, presidente de la Real Academia de Bellas Artes, se preocupara de la conservación del tesoro artístico del país, que es testimonio de grandeza y se halla incorporado a las más gloriosas tradiciones; pero tuvo la inadvertencia de no cuidar el aspecto del Derecho canónico, especial en el caso.

Que al admitirlo, el ministro de Gracia y Justicia se pusiera, animado de los mejores propósitos, al habla con el representante diplomático de la Santa Sede, demuestra que no iba el conde de Romanones impulsado de sentimientos sectarios, y que conoce y respeta el valor de la conciencia católica nacional.

No faltarán quienes hablen de claudicación; para nosotros esa política no existe, cuando lo que se impone es la justicia y la justicia ahora exige que resplandezcan las normas del Derecho canónico. El Nuncio de Su Santidad y el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, han demostrado que en el deseo de la conservación del tesoro artístico español, sienten los mismos anhelos, y que sólo una mala inteligencia pudo producir algún rozamiento, por fortuna desaparecido.

Pero del hecho actual, del incidente felizmente terminado, hay una lección aprovechable: la de que no deben inventarse los problemas, cuando hay tantos que la realidad plantea, y, sobre todo, que hará bien el Gobierno enterrando para siempre todos los proyectos que puedan alarmar la conciencia católica del país. Si ahora el Conde de Romanones, con gran perspicacia, ha advertido la razón poderosa de esa conciencia, nadie mejor que él para ser notario mayor del Reino,

como buen ministro de Gracia y Justicia, y dar fe ante sus compañeros de lo peligroso que es entrar por ciertos cauces.

Los Comités paritarios

El ministro del Trabajo ha firmado hoy una Real orden por la que se dispone que se constituyan Comités paritarios en toda España y que aquellos que no funcionen con arreglo a las normas que se establecen deberán modificarse con arreglo a las mismas o serán disueltos.

Problemas actuales

El de la vivienda

III

Aunque sea un síntoma de la época actual, la indiferencia, porque todas las crisis no parecen afectarnos y por tanto no nos impulsaría unírnos para la defensa colectiva, preciso es que el tema de la vivienda sigamos tratándole convenientemente. En el aspecto jurídico le enfocó ayer atinadamente el Sr. Pegó y Méndez dando una solución para limitar el exceso de facultades concedidas al casero en perjuicio de los intereses del inquilino.

Cierto es que muchas veces excita la codicia del propietario de finca urbana la pugna entre los que buscan habitación. De elevar el precio de un cuarto son los encargados cuantos, seguros de causar un mal a sí mismos y a la Sociedad, no reparan en mejorar el valor para obtenerle sobre los que le solicitan. Y es censurable que el legislador presencia impasible estos hechos sin alzarse que, en su misión de velar por los intereses colectivos, la tasa representaría una saludable medida cuando no sería el freno del desmedido lucro.

Apartémonos de examinar si es moral que un inmueble sirva para crear una renta holgada, para producirle el sustento al que ningún trabajo emplea por poseerle. En principio, nosotros concedemos más mérito al comercio, por ejemplo, en él instalado que al mismo inmueble.

Y se da el caso de hallarse el creador de riqueza, el que da la mayor o menor importancia a la finca, a merced del que nada produce.

A pesar de ello, para este extremo es para lo único que encontraríamos justificada la pugna de los inquilinos. Un local céntrico, reuniendo sobresalientes ventajas para la propulsión de un negocio, nada de particular tendría que se le sometiese al asedio del mejor postor, en tanta proporción cuantas fuesen las posibilidades del rendimiento.

Pero, para los que han menester de albergue, como una necesidad absoluta de la vida, esos pugilatos que encarecen ésta, con sensible quebranto del bienestar social, no deben ser tolerados ni admitidos si es que es cierto que vivimos en un régimen democrático amparador de los derechos legítimos de los más.

Por estas y por otras causas que expone, no habremos de cejar en el estudio del problema de la vivienda del que señalaremos las soluciones que a nuestro juicio urgen.

J. MAYORAL FERNÁNDEZ.

Enhorabuena

El Duque de Almodóvar del Valle ha dado orden a los nuevos Gobernadores civiles para que persegan y prohíban los juegos ilícitos en sus respectivas provincias. Parece que es acuerdo del Gobierno dar la batalla a ese vicio de la única manera que licitamente, se le puede dar, suprimiéndolo.

Durante estos últimos años, se había extendido tanto el vicio del juego en España, que nadie se explicaba como los Gobiernos anteriores que por su tradición y componentes parecían obligados a perseguir esa lacra social, no sólo lo habían consentido, sino que durante su estancia en el Poder se había ido extendiendo de una manera tan grande, que podía decirse que toda España era una chirlanda.

Se jugaba, y aún se juega, en los llamados Círculos aristocráticos, en los hoteles de algún postín, en las tabernas, en los cafés, en las trastiendas de las farmacias... en todas partes.

Y lo peor es que todas esas chirlandas, más o menos empujorrotadas y con denominaciones más o menos ilimitadas, funcionaban no sólo con autorización de los gobernantes, sino hasta abonando un canon fijo, que en muchas ocasiones era pagado a las mismas autoridades, para que éstas, a su vez, lo hicieran llegar a Juntas encargadas de dar aplicación a los fondos procedentes del juego en obras de beneficencia.

El sarcasmo y la paradoja no podían ser más horribles. Las casas de juego contribuyendo a sostener obras de beneficencia. Los antros donde se incuban todas las desgracias y que son causa de tantas ruinas familiares y de que tantos incautos hayan perdido el honor y hasta la vida, protegiendo a las instituciones donde se albergan los desgraciados ¡Qué escándalo y qué asco! Diríase que es algo así como aquel famoso usurero que se complacía en fundar asilos para recojer familias a las que antes había sumido en la miseria.

Muchas personas de buena fe, alucinadas por determinadas campañas, habían llegado a creer que la única solución que tenía el problema de juego en España, era la reglamentación. Pero aparte de la ley moral, mientras en el Código exista un artículo que castiga los juegos prohibidos, ninguna autoridad puede ni debe regularlo ni reglamentarlo. La única solución posible, es esa que ha adoptado el Gobierno actual; prohibirlo, aunque se a luzca la hipocresía de que muchos establecimientos benéficos y algunos centros de esparcimiento y hasta de cultura, habrán de desaparecer por falta de medios económicos, y aunque se amenace con revueltas y campañas que la gente maleante, que es aquí únicamente aprovechan las ganancias del juego, habrán de producir.

Esos establecimientos benéficos, caso de que la caridad no acuda a su mantenimiento, que si acudiera, tal vez no tendrían razón de existir, porque será menor el número de necesitados por lo mismo que será menor el número de los arruinados en el tapete verde: si algunos círculos de esparcimiento y hasta de cultura tienen que desaparecer, que desaparezcan. El que quiera distracciones que las pague y si la gente del hampa, la que vive al amparo de los tahures, se muestra en contra del Gobierno mejor para éste, pues tendrá a su lado a la opinión sana.

Todo es soportable, menos seguir transigiendo con ese vicio infame.

Manuel García López de Lara.

Desde Madrigal

Conferencias culturales

Hace pocos días, el maestro del periodismo Antonio Zozaya, al frente de una admirable crónica escribía: «Dime a quien ensalzas y te diré quien eres».

Viene a mi memoria esta frase cuando me dispongo a hacer la reseña de la conferencia dada ayer por D. Salvador Represa Marazuela, hijo de esta villa, Diputado provincial y director de EL DIARIO DE AVILA.

Pero no soy yo de aquellos cronistas que queman incienso en honor de un personaje, en espera de que me lo paguen con prebendas o sinecuras; más que las probables mercedes, estimo la independencia de mi pluma, que no conoce hipoteca ni servilismo, mi aplauso fervoroso va siempre dirigido a aquello que estimo de justicia, y aún en esto procuro hacer sordina cuando el acreedor al aplauso, es persona a quien las gentes pudieran señalar como a un futuro pagador de elogios; pues tengo para mí, que la honra interesada envilece a quien la prodiga y no debe envanecer al que la recibe.

Como mi espíritu está limpio de ambiciones y de vanidades, sólo aspiro a que pueda decirse de mí, que derroché mi trabajo en bien de este pueblo, que prodigué mi esfuerzo en estimular a los que, con aptitudes y merecimientos no había traspasado la fama de sus nombres más allá de las murallas que circundan esta villa; en superlativo prodigé elogios con desinterés, sin preocuparme de si serían agradecidos; di satisfacción a los dictados de mi conciencia y esto me basta; lo demás nada me importa.

Claro es que yo cierto que el Sr. Represa sea Diputado provincial porque su conferencia merece toda clase de elogios; pero las razones expuestas y la consideración de que no puedo añadir un punto a la justa fama de que goza en toda Castilla, hacen innecesarias las alabanzas.

Al disponerse a hablar, el pueblo todo que se apretujaba en el local, le saluda con calurosos y prolongados aplausos y cuando se hace el silencio comienza el Sr. Represa diciendo que experimenta grandísima satisfacción al hablar en su pueblo y para su pueblo; que cualesquiera que sean las vicisitudes de su vida y donde quiera que se encuentre, estará siempre en espíritu con sus paisanos a los que en todo momento desea servir y ser útil.

Dice que se siente entusiasmado al ver el resurgimiento de su pueblo y que le satisface tributar un aplauso a los organizadores de estas conferencias; al pueblo que tanto entusiasmo demuestra por la cultura, bien convencido de que con estos actos se hace patria, y en el aplauso llega a este humilde cronista por haber iniciado la idea de la celebración de este curso y por haber propagado en la prensa lo mucho bueno que expusieron los anteriores conferenciantes.

Entona un hermoso canto a Madrigal, cuyas brillantes empresas están escritas con letras de oro en el libro de la historia; el entusiasmo despertado con estos actos culturales, dice el Sr. Represa, me hace creer que este pueblo volverá a brillar con el mismo esplendor que en los tiempos de Isabel de Madrigal, porque la historia se repite en todos

los pueblos y nosotros nos ridimiremos porque España resurgirá y Madrigal está obligado a ponerse a la cabeza de este resurgimiento.

Ensalza las hazañas de Colón, de Pizarro, de Hernán Cortés y de los tercios de Flandes; encomia la grandeza de aquellos tiempos en que jamás se ponía el sol; aun quedan señales de aquella época en nos hablan con elocuencia de las grandezas pasadas que han de volver, porque todos rendimos pleitesía a la cultura; y estas conferencias se extenderán a Castilla y a toda España y llevarán en sí el ideal colectivo y el país será grande, feliz, y próspero, como son todos los pueblos amantes de la cultura.

Habla a continuación de «El arbolado» y describe el culto especial que en los tiempos antiguos se rendía al árbol, y se lamenta de que ese culto se haya perdido en los tiempos presentes; antes la defensa del hombre era el árbol porque, su variado fruto, bastaba para satisfacer sus necesidades; aun hoy hay pueblos; como el indio y el berberisco, que tienen al árbol como su principal y único alimento; en la isla de Córcega elaboran las frutas con tal arte que suplen, con esos productos, los demás alimentos; los celíberos llegaron hasta la fabricación de pan de bellota y la raza era vigorosísima, lo que prueba las excelentes condiciones alimenticias de la fruta.

Desgraciadamente el hombre no ha considerado al árbol como amigo y le ha combatido con saña hasta talar bosques enteros; muchos pueblos han pagado sus culpas, pues antes eran ricos y florecientes y hoy se ven en la miseria más absoluta.

Describe las bellezas y la exuberancia de la antigua Palestina, de Argelia en los tiempos de Cártago y Roma y las compara con los tiempos modernos para sacar la consecuencia de que la tala de los bosques ha traído la pobreza y la despoblación actual.

Nos habla de distintos pueblos de España entre ellos Villafior en la provincia de Avila con suelo espléndido y rico, cuyas colinas cercanas estaban cubiertas de arbolado y la avaricia de los hombres destruyó los árboles para convertirlos en carbón; ese pueblo sabe, desgraciadamente, lo que es ir contra el árbol; una inundación arrasó cuarenta casas y sus habitantes vieron aterrorados el hundimiento de sus hogares, el paludismo, esa terrible plaga allí jamás conocida, se enseñorea de aquellas gentes, y todas estas calamidades tienen, como única causa, la desaparición del arbolado.

Explica detalladamente la relación que existe entre los árboles y la agricultura; la armonía entre los tres reinos de la naturaleza sin los cuales no podría vivir el hombre, rey de la creación; expone otras muchas ventajas del arbolado, que sentimos no reproducir, y termina exhortando a todos a que vean en el árbol un amigo a quien hay que proteger, mimar y multiplicar para que las futuras generaciones encuentren en España una nueva Suiza.

Una ovación indescriptible acoge las últimas palabras del Sr. Represa Marazuela en premio a su amena, brillante y patriótica conferencia.

Benjamin Santos Borrego
Madrigal de las Altas Torres 6-1-1923.

Raños para abrigos de caballero y señora.

SEGUNDO ARÉVALO

Agencia de reclamaciones para los ferrocarriles Información postal y telefónica

DE

Perfecto Vaquero Sánchez

Antiguo empleado que fué de la Compañía del Norte. Dispongo de toda clase de carros de transporte, así como de cariones de carga de Avila, Piedrahita y Barco.

Oficina: calle de Madrid núm. 4.—AVILA.

La Administración principal de Correos anuncia subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre las oficinas del ramo, de Avila y Burgoñondo y las de Becedas y la Estación férrea de Fuente de Béjar (Salamanca) bajo los tipos máximos de 12 000 y 7.500 pesetas anuales respectivamente.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Matadero público.—Día 9.

Se degollaron 8 carneros y 12 cerdos. Recaudado por consumos, 1.374,39 pesetas.

En segunda convocatoria esta noche se reunirá el Ayuntamiento para celebrar su acostumbrada sesión semanal.

Como el rey de los vientos surgen se llama al dios Polo, yo aseguro que el rey de la hermosura es el licor del Polo.

El día 15 del actual en el Salón de Actos del Instituto general y técnico se celebrará sorteo público de una beca entre alumnos de las Escuelas Nacionales de esta provincia.

TE GREDOS

Poderosamente estomacal y muy tónico, tómelo diariamente como sucedáneo del café y, con la delicia que le producirán sus sorbos aromáticos, se hará la ilusión de encontrarse en los picos de a majestuosa Sierra de Gredos.

El tren mixto de esta mañana ha llegado hoy a nuestra ciudad con mas de dos horas de retraso.

En Villarejo del Valle y por orden de la Alcaldía, se halla depositada una yegua y un potro, de ignorada procedencia.



Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba: Mi Hermosura

CONDENSED MILK MILKMAID BRAND

Lecho Lechera

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así: «El general encargado del despacho y mando participa a este ministerio lo siguiente:

«Sin novedad.»»

Ultima hora

Conferencia telefónica

Madrid 10 18'15

El Rey con su acompañamiento, ha llegado a Moratalla.—No será sustituido Villanueva ni se nombrará general en jefe para Marruecos.—Clausura de varios centros de recreo.

De política

Cacería regia

Al recibimos esta mañana el Presidente del Consejo de Ministros nos manifestó que S. M. el Rey acompañado del Príncipe D. Felipe, del Conde de Romanones, los duques de Tarifa, Peñaranda, Arión y Castillejos, marqueses de la Torre de la Alcañal, Moratalla, Coquilla, Mérito y Santurce y otros aristócratas había llegado sin novedad esta mañana a Moratalla.

Los excursionistas se hallaban cazando a primera hora en el Cuchillar, de la dehesa de San Bernardo que pertenece al Marqués de la Guardia.

La enfermedad de Villanueva

Agregó el Presidente del Consejo que el Sr. Villanueva continuaba mejorando. El Marqués de Alhucemas desmintió

los rumores circulados acerca de la sustitución del Sr. Villanueva, en cuya memoria confiaba el Gobierno.

Para el próximo Consejo

Dijo el Presidente que al Consejo del sábado se llevará la Ponencia sobre Abastos.

El suceso del Centro Asturiano

Audió, en su conversación esta mañana con los periodistas el Duque de Almodovar al suceso desarrollado en el Centro Asturiano, en el que parece que los estudiantes Oria y Quisancia y el grabador de música Ruiz Sanz, entraron en la sala de juegos apoderándose de 1.025 pesetas de la primera mesa y de 35 a 40.000 de Caja, produciéndose por ello un encuentro revolver en mano entre aquellos y los jugadores y empleados.

El ministro manifestó que todo lo tenía previsto ni por nada ni por nadie cejaría en su propósito de extirpar el juego.

—Por de pronto—agregó se ha procedido a la clausura de los centros Asturiano, Andalúz, Manchego, Mogentano, el Circulo Literario y el Casino de Autores,

Nuevamente—terminó diciendo—he dirigido una circular a los Gobernadores reiterándoles las órdenes para que se proceda al cierre de centros donde se sospeche que pueda jugarse.

Entierro de un Teniente

Se ha verificado el entierro del Teniente Sr. Giraldez, muerto a consecuencia de las graves heridas que sufrió en el accidente de aviación de Cuatro Vientos.

Presidían el Capitán general, el Gobernador militar y el Jefe del servicio de aviación con la familia del finado.

Iba este en un féretro envuelto por la bandera española.

El General en jefe de Marruecos

Negó el Sr. Alcalá Zamora esta mañana que fuese exacto el propósito de nombrar general en jefe para Marruecos, hasta tanto mejora el Sr. Villanueva.

Firma de Guerra

Agregó el Ministro que la firma de Guerra de hoy, se entregaría mañana por no hallarse el Subsecretario,

El decreto sobre el Tesoro

Artístico

En ausencia del Ministro se creyó obligado el Subsecretario de Gracia y Justicia esta mañana a rectificar algunas erróneas apreciaciones hechas con res-

pecto al decreto sobre el Tesoro artístico-co-religioso.

Dijo que en esencia el decreto era el mismo y aunque era posible que hubiese variado alguna palabra estaba inspirada en armonizar unas leyes con otras.

Aseguró que el Estado tenía el derecho de tanteo y sino el del retracto que podía ejercitar.

La ponencia cerealista

Manifestó esta mañana el Sr. Gasset que había informado ya la ponencia cerealista y su propuesta la llevará al Consejo de ministros del Sábado.

Contra la langosta

El Sr. Gasset nos dijo también que los Ingenieros agrónomos le comunicaban haberse comenzado a roturar los terrenos para su saneamiento, contra la invasión de la langosta.

En varias provincias

Detenido

LALIN.—Ha sido detenido el autor del asesinato del Secretario.

Se apellida Lillo y se cree que ha sido sobornado para la comisión de su delito.

Explosión

VIGO.—Una motora hizo explosión en el puerto sin que afortunadamente causara desgracias.

Ocasión algunos desperfectos.

Se fuga y se tira al río

ORENSE.—De la cárcel de Valdeorras se fugó un recluso.

Perseguido por la Guardia civil se arrojó al río, creyéndose que ha perecido ahogado.

La política de Gasset

CIUDAD REAL.—Un individuo que se hallaba apostado en la carretera hizo un disparo de escopeta contra el representante político del Sr. Gasset, hiriéndole de gravedad.

Asamblea de Sindicatos

OVIEDO.—Comenzó esta mañana la Asamblea de Sindicatos agrícolas; asistiendo unos doscientos en representación de sesenta asociaciones.

A mediodía se celebró la reunión preparatoria, pronunciando un discurso D. José María Guisasaola.

Mañana distribuirá el Obispo la comunión a los asambleístas.

PRENSA ASOCIADA

Libros y revistas

Eduardo Zamacois—«Memorias de un vagón de Ferrocarril»

La Editorial «Renacimiento» acaba de poner a la venta esta nueva novela del gran escritor Eduardo Zamacois uno de los predilectos del publico hispanoamericano.

Cuantos cojan el libro en sus manos han de quedar sorprendidos desde las primeras páginas por la originalidad extraordinaria del asunto y ya no podrán dejarle hasta que le hayan dado fin, arrastrados, subyugados por el encanto de la interesantísima acción, por la habilidad maravillosa con que está desarrollada y por el estilo primoroso y fluido con que está vestida.

En las «Memorias de un vagón de ferrocarril» llega el popular autor de «El Otro» a la sombra de su obra; estamos seguros de que el público sabrá comprenderlo así y que no ha de faltar un ejemplar en las bibliotecas de los amantes de los buenos libros.

Para la Editorial «Renacimiento» es un galardón lanzar a la publicidad esta nueva novela maravillosa y por ello ha prestado especial cuidado en su edición presentándola con una admirable portada del gran dibujante Ribas.

Los ejemplares se han puesto a la venta en las principales librerías de España y América al precio de cinco pesetas.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 11.—Jueves.

Santos Alejandro, Salvo, Severo y Anastasio.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las seis de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de la infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

MISAS DE HORAJ

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de Mosén-Rubi.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paulas y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulas, Encarnación, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi.

CASA DE COMPRA-VENTA MUEBLES Y OBJETOS VALLESPIN 3

AVILA.—Imprenta de Senén Martín

Carburo de Calcio

Agua de colonia y Ron quina, 4 pesetas litro
Cera preparada para el brillo de pisos y muebles 4 pts. kilo.
Barniz rojo para baldosines, pinturas, colores, barnices, brochas y pinceles, tintes para teñir en casa Zotal, legía.
Petróleo, una peseta litro.

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

Antigua Oficina General de Substituciones AGENCIA DE QUINTAS Y NEGOCIOS MATRICULADA

Casa fundada el año 1915

Director propietario: JOSÉ MARIA DE LARA

Oficinas Centrales en Madrid, calle Hortaleza 75. Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 38.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 16.

RECLUTA! De los reemplazos de 1922 y 1923. Si os acogeis a los beneficios que os concede la Real orden de 6 de septiembre de 1919, (D. O. 205), podéis ahora al ser llamados al servicio los del reemplazo de 1922; y antes del sorteo del Ayuntamiento los del reemplazo de 1923, permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo año, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además el año que estareis en filas servireis en la **Península** no en Africa a donde quedareis libres de ir.

SOLDADO! Los que estais en filas. Lo mismo si prestais servicio en Africa, que en la Península; acogeos a los beneficios de la citada Real orden y podéis marchar a vuestras casas con licencia ilimitada.

Para más detalles dirigirse a la Casa Central o a sus Sucursales, o a su Representante en Avila don **Eusebio delgado, Plaza del Alózar, 17.**

Oficina General de Substituciones y Agencia de Quintas Matriculada

Director, **Rafael Naude García**. Alfonso I, 16. Teléfono 1.300. ZARAGOZA

Esta Casa hace todas las operaciones concernientes al ramo de quintas, y con arreglo a las disposiciones vigentes, los que están en activo pueden reducir su permanencia en filas a 12 meses y los que se hallan en Africa, venir a la Península a continuarlo y caso de exceder de los 12 meses ir licenciados a sus casas. A los del reemplazo de 1922 podéis reducir vuestra permanencia en filas a 12 meses que podéis servir en dos plazos o sea 6 meses en el primer año y otros 6 el segundo quedando incorporados al cupo de la Península. Para detalles dirigirse al Representante en Avila: D. Joaquín Muñoz S. Albornoz, calle de Briebe, 6.



PHILIPS LUZ DEL SOL
DE CRISTAL AZULADO

LOS COLORES SE DISTINGUEN COMO DE DIA
NO FATIGA NI CANSA LA VISTA.
LA LAMPARA MAS ADECUADA PARA
ESCRITORIOS, SALAS DE DIBUJO, TIENDAS
Y FABRICAS DE TEJIDOS, CLINICAS, ETC.

SOLO LEGÍTIMAS CON MARCA PHILIPS LUZ DEL SOL SOBRE EL CRISTAL
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS Y CENTRALES ELÉCTRICAS

Al por mayor. **Adolfo Hiescher S. A.**

MADRID. — PRADO 30 Y SAN AGUSTIN 2. — BARCELONA. — MALLORCA 198

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON
CREOSOTAL

EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS,
ESTADOS CÁSMICOS, BRONQUITIS
Y FEBRILIDAD GENERAL.

DEPOSITO: EN BENEDICTO
SAN GERMÁN, 41

MADRID

No irritan, no producen NAUSEAS ni COLICOS



La Unión y el Rénix Español

Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PÉSETAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

57 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ
OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

CALLOS

No se lamente usted de tener sus pies destrozados. No achaque a sus callos lo que sólo es obra de su incuria. El que tiene la cara sucia es porque no se lava. El que tiene callos, ojos de gallo, juanetes o durezas es porque no usa el patentado

UNGUENTO MágICO

que en tres días los extirpa totalmente. Pídalo en farmacias y droguerías, 1'50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 4. MADRID.

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)



Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.



Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el 28 de todos los meses de diez a una
HOTEL INGLÉS

SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 19 de febrero MASSILIA

El 19 de marzo LUTETIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 386'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

0.º Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 13 de enero EUBEE

El 28 de enero CEYLAN

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª, preferencia en camarotes, 3.ª en camarote y 3.ª clase.

PRECIOS: En 2.ª preferencia, en camarotes, comedores y salón de conversación, 491'30 pesetas; en 3.ª camarotes, y salón de conversación, 386'30 en 3.ª corriente, 356'30.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, cuarto pasaje. De cinco a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPÓSITO DE 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán tener por separado la partida de nacimiento del Registro civil, aun cuando viajen en compañía de sus padres.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

¡Reclutas del reemplazo de 1922!

Interesa saber a los padres y deudos de los reclutas del reemplazo actual y de los del reemplazo de 1923 que la Agencia de Quintas matriculada «LA COMPETIDORA», (nombre registrado) establecida en Madrid, Toledo 105, y con representantes en toda España, vuelve a abrir la contratación de los soldados que lo deseen para reducirles el tiempo de servicio en filas a doce meses en dos períodos de seis meses y liberación del servicio de Africa, con arreglo a la Real orden circular de 6 de septiembre de 1919, («Diario Oficial» núm. 205) del Ministerio de la Guerra, por haber cumplido los compromisos que tenía contraídos con los de los reemplazos anteriores.

Sabido es el cumplimiento que esta casa presta a todos sus contratados como demuestra el hecho de que apesar de verificar anualmente más de MIL operaciones JAMAS SE HA DEJADO DE CUMPLIR NI UNA SOLA DE ELLAS, siendo su mejor garantía y su única propaganda aquella que le hacen sus favorecedores a los que por el presente les damos las más expresivas gracias.

Unica casa en España con el nombre registrado en el Ministerio de Fomento.

Podid condiciones a nuestros representantes de provincias. Consultorio de asuntos militares GRATUITO enviando sello para su respuesta.

DIRECTOR: EVARISTO ROMERO GAMEZ.—Oficinas generales: TOLEDO 105, MADRID Apartado de Correos: 12.065. Teléfono 795. M.

REPRESENTANTES

En Avila: D. LOPE PEREZ SANCHEZ, Cuesta de Gracia, 7.
En Arenas de San Pedro: D. GERONIMO LORENZO DEL RIO, Cuartel, 2.
En Piedrahita: D. MANUEL CASARES, Carcel, 7.
En Hoyo de Pina: D. ARTURO HERRANZ CRUZ, Secretario del Juzgado.